



IGLESIA MARÍA ESTRELLA DEL MAR

Requisitos Boda Foráneos

Requisitos

- ☉ Solicitud de matrimonio
- ☉ Copia de fe de bautismo actualizada. (La original se la entregarán a su iglesia)
- ☉ Copia Confirmación
- ☉ Original **Carta de traslado**. firmada y sellada por el canciller (La entrega su iglesia donde realizarán el asentamiento y todo su trámite) se **entrega 2 meses antes** de la boda.

Incluye

- ☉ Misa privada
- ☉ Sacerdote
- ☉ Todos los artículos litúrgicos
- ☉ Una bocina con 2 micrófonos (uno para el padre y otro para el lector)
- ☉ Elegir dónde será la ceremonia
 - ♥ Iglesia María Estrella del Mar
 - Alfombra roja
 - Sillas plegables de madera rusticas
 - ♥ Capilla Virgen de Guadalupe
 - Bancas de madera

Notas

- ☉ No incluye flores
- ☉ No incluye coro
- ☉ En caso de cancelación, **no hay devolución**, no importa la situación.
- ☉ Se puede reagendar en caso de ser necesario con 3 meses de anticipación, menor a este tiempo, **ya no habrá devolución**.

Datos

- Dirección Iglesia María Estrella del Mar**: Carretera Puerto Juárez - Punta Sam km 2.7 Reg. 86 M 55 L 31, Cancún, Q. Roo. C. P. 77520
Párroco Pierre Gouraud L. C.
- La diócesis Cancun-Chetumal**
Obispo, Excmo. Mons. Pedro Pablo Elizondo Cárdenas, L.C.
Dirección: Av. Puertos entre av. Kabah y Av. La Costa Sm 32 LT 2 mz 1 C.P. 77508 CANCUN Q. ROO.
Enviar con atención al Canciller; Pbro. Lic. Reineris Herazo Julio / Padre Pierre Gouraud L. C.